

RES. N° 878/09
Salta, 5 de octubre de 2009
Expte. N° 6481/09

VISTO: La nota presentada por la **Abogada Adriana Beatriz RIVERA** mediante la cual eleva la propuesta de trabajo final, sobre el tema: **"EL DOLO. CONCEPTO. ELEMENTOS. TEORIAS SOBRE EL DOLO. LA MODERNA TEORIA DE LA IMPUTACION OBJETIVA. SU APLICACIÓN EN PERSONAS FISICAS Y JURIDICAS;** y

CONSIDERANDO:

Que la **Abogada Adriana Beatriz RIVERA** ha aprobado Módulos de la primera edición (Jujuy) del mencionado posgrado, correspondiéndole realizar el Trabajo Final integrador de la carrera (Res. CS N° 284/04, punto 6.12).

Que la presentación efectuada por la mencionada alumna se ajusta a lo establecido por Res. N° 556/00 y modificatoria 622/05 CD – Normas para la realización del Trabajo Final.

Que el Dr. Héctor Jorge DAMARCO, ha prestado conformidad para actuar como Director del Trabajo Final propuesto.

El dictamen de Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria que corre a fs. 11 del expediente de la referencia.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en su reunión N° 14/09 de fecha 29 de setiembre de 2009.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR la propuesta de Trabajo Final de la **Abogada Adriana Beatriz RIVERA**, L.U. N° 596.012, D.N.I. N° 18.156.922, alumna de la primera edición (Jujuy) de la carrera de posgrado Especialización en Tributación, sobre el tema **"EL DOLO. CONCEPTO. ELEMENTOS. TEORIAS SOBRE EL DOLO. LA MODERNA TEORIA DE LA IMPUTACION OBJETIVA. SU APLICACIÓN EN PERSONAS FISICAS Y JURIDICAS.**

ARTICULO 2°.- DESIGNAR al Dr. Héctor Jorge DAMARCO como Director del Trabajo Final mencionado en el Artículo 1 de la presente Resolución.

ARTICULO 3°.- HAGASE SABER a la **Abogada Adriana Beatriz RIVERA**, al Dr. Héctor Jorge DAMARCO y al Cr. Sergio Armando SIMESSEN DE BIELKE y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

nv
ear


Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORE
SECRETARIA ACADÉMICA




Cr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO